

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
BUENAVENTURA D.E. - VALLE DEL CAUCA

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

TRASLADO No. 004

fecha: 15-02-2023

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
002-2022-00059	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP-	MARÍA HEREYDA BARCO VALOIS	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LESIVIDAD	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN- SUBSIDIO APELACIÓN	20-02-2023	22-02-2023

JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI
Secretario